Ciudad de México, a 19 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00851/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/CA/248/2020 de fecha 15 de octubre de 2020, signado por la Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2746/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12847/9405
Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML

Tlalpan, Ciudad de México, a 15 de octubre de 2020

AT/CA/248/2020
ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PUNTO DE ACUERDO

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/**656.13/**2019, de fecha 12 de noviembre pasado, mediante el cual hace del conocimiento el ***PUNTO DE ACUERDO*** aprobado por el Poder Legislativo, en el que se resolvió lo siguiente:

> *[...]*
> *"**Cuarto.-** Se aprueba con modificaciones la propuesta con punto de acuerdo para exhortar de manera respetuosa a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas y a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que presupuesten los recursos suficientes en sus proyectos de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, **a fin de realizar las acciones y adecuaciones en materia de eficiencia energética y ahorro de energía eléctrica en todos sus inmuebles**, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 19 de febrero del presente año."*

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto **copia** del oficio **AT/DGODU/0953/2020**, suscrito por el Arq. Alejandro Castañeda Zerecero, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, así como el anexo de las acciones y adecuaciones en materia de eficiencia energética y ahorro de energía eléctrica en los inmuebles de esta Alcaldía, realizadas en el año 2020.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. VERÓNICA CUENCA LINARES
COORDINADORA DE ASESORES.

C.c.p. **Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.** Alcaldesa de Tlalpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.
Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera. Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento.
Arq. Alejandro Castañeda Zerecero. Director General de Obras y Desarrollo Urbano. Para su conocimiento
Lic. Ana Karen Martinez Sarabia.- Secretaria Particular en la Alcaldía Tlalpan.- Para su conocimiento. **P.A 19-004497**

ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

2020 LEONA VICARIO

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita de la Patria".

Tlalpan, Ciudad de México, 14 octubre del 2020.
Oficio No. AT/DGODU/0953/2020.
Asunto: Respuesta a punto de acuerdo.

ALCALDÍA DE TLALPAN
CULTIVANDO COMUNIDAD
15 OCT. 2020 11:24 HORA
ACUSE

Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana
Alcaldesa en Tlalpan
P r e s e n t e.

En atención al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/656.13/2019, de fecha 12 de noviembre pasado, por el que remite copia simple del oficio No. MDSPOPA/CSP/2746/2019, del 7 de noviembre del 2019, suscrito por la Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por el que nos informa sobre el *"dictamen a diferentes puntos de acuerdo, por medio de los cuales se solicita contemplar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, el destino y la ampliación de Recursos Presupuestales a diversas Unidades responsables del Gasto""*, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

[...]

"Cuarto.- *Se aprueba con modificaciones la propuesta con punto de acuerdo para exhortar de manera respetuosa a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas y a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que presupuesten los recursos suficientes en sus proyectos de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, a fin de realizar las acciones y adecuaciones en materia de eficiencia energética y ahorro de energía eléctrica en todos sus inmuebles, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 19 de febrero del presente año."*

Al respecto, le anexo las acciones y adecuaciones en materia de eficiencia energética y ahorro de energía eléctrica en los inmuebles, en el año 2020, por parte de la Subdirección de Obras, adscrita a la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano de esta Alcaldía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.

Arq. Alejandro Castañeda Zerecero
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

C.c.p. **Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores.-** Para su conocimiento.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaría Particular.- Para su atención
Arq. Carol Viviam Tejadilla Orozco, Directora de Obras y Operación Hidráulica.- Para su conocimiento.

ACZ/GCS/lnne.

Anexo 1. Las acciones y adecuaciones en materia de eficiencia energética y ahorro de energía eléctrica en los inmuebles, en el año 2020 por parte de la Subdirección de Obras son las siguientes.

Descripción del proyecto	Ubicación	Concepto
CONSTRUCCION DE ESCALINATAS Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN 1.- AMPLIACION TEPEXIMILPA AGEB (090120001 2278), 2.- BOSQUES DEL PEDREGAL AGEB (09012001 1509),3.- TLAMILLE AGEB (0901200011744), DEMTRP DEL PERIMETRO DE LA ALCALDIA DE TLAPAN.	TLAMILLE, BOSQUES DEL PEDREGAL, AMPLIACION TEPEXIMILPA	COLOCACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES
CONSTRUCCION DE ESCALINATAS Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN: 4.- SAN MIGUEL AJUSCO (090120026 166ª), 5.- POPULAR SANTA TERESA (901200011369), DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCADIA DE TLAPAN	SAN MIGUEL AJUSCO POPULAR SANTA TERESA	COLOCACION DE LUMINARIAS SOLARES
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN 2 INMUEBLES: 1.-CENTRO DE PREVENCIÓN Y PRIMERA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, UBICADO EN CALLE MONEDA S/N, COLONIA TLALPAN CENTRO, FRENTE AL PARQUE JUANA DE ASBAJE, 4.- EXCYBER DENTRO DEL DEPORTIVO MORELOS UBICADO CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS 93, COLONIA NIÑO JESÚS.	CALLE MONEDA S/N, COLONIA TLALPAN CENTRO, FRENTE AL PARQUE JUANA DE ASBAJE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS 93, COLONIA NIÑO JESÚS	INSTALACION DE LAMPARAS DE LUZ LED, AHORRADORAS DE ENERGIA ELECTRICA.
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIALEN 2 INMUEBLES: 2.-CEDIC SANTA ÚRSULA XITLA, UBICADA EN SANTA ÚRSULA XITLA #153, COL. SANTA ÚRSULA XITLA, 3.- CEDIC XITLE UBICADO EN CERRADA XITLE CASI ESQUINA LA TROJE COLONIA MARÍA ESTHER ZURO DE ECHEVERRÍA.	SANTA ÚRSULA XITLA #153, COL. SANTA ÚRSULA XITLA CERRADA XITLE CASI ESQUINA LA TROJE COLONIA MARÍA ESTHER ZURO DE ECHEVERRÍA	INSTALACION DE LAMPARAS DE LUZ LED, AHORRADORAS DE ENERGIA ELECTRICA.

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE 1 EDIFICIO PUBLICO EN: 1.- PROYECCION Y CONSTRUCCION DE CLINICA EL CENTRO DE ATENCION A NIÑOS CON AUTISMO (EX TIENDA UAM), UBICADO EN CALZ. DE LOS TENORIOS 123, COLONIA COAPA	UBICADO EN CALZ. DE LOS TENORIOS 123, COLONIA COAPA	INSTALACION DE LAMPARAS DE LUZ LED, AHORRADORAS DE ENERGIA ELECTRICA.
CONSERVAR Y REHABILITAR 1 ESPACIO PUEBLICO EN DIVERSAS COLONIAS DE LA DEMARCACION COMO: 1.- CONSTRUCCION DE ARCHOTECHO EN COLONIA JUVENTUD UNIDA UBICADO EN CALLE LAZARO CARDENAS 42-55, COLONIA JUVENTUD UNIDA	EN CALLE LAZARO CARDENAS 42-55, COLONIA JUVENTUD UNIDA	INSTALACION DE LAMPARAS DE LUZ LED, AHORRADORAS DE ENERGIA ELECTRICA.
CONSERVACION Y REHABILITACION A 1 EDIFICIO PUBLICO EN LAS SIGUIENTES UBICACIONES:6.- CLINICA VETERINARIA DE LA ALCALDIA, UBICADA EN BECAL MZ. 98, COLONIA LOMAS DE PADIERNA	BECAL MZ. 98, COLONIA LOMAS DE PADIERNA	INSTALACION DE LAMPARAS DE LUZ LED, AHORRADORAS DE ENERGIA ELECTRICA
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN 1 INMUEBLE:1.- AUDITORIO COMUNAL EN MAGDALENA PETLACALCO, UBICADO EN AVENIDA MEXICO, ESQUINA AV. ARENAL, PUEBLO MAGDALENA PETLACALCO	AVENIDA MEXICO, ESQUINA AV. ARENAL, PUEBLO MAGDALENA PETLACALCO	INSTALACION DE LAMPARAS DE LUZ LED, AHORRADORAS DE ENERGIA ELECTRICA
DESCRIPCIÓN: MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN A 2 EDIFICIOS PÚBLICOS EN LAS SIGUIENTES UBICACIONES: 3.- CAMPAMENTO LIMANTITLA 1A ETAPA, UBICADO EN LIMANTITLA S/N, TLALPAN CENTRO. 4.- CAMPAMENTO MIGUEL HIDALGO, JOSÉ GARCÍA PRECIAT No. 835, UBICADO EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO 3ERA SECCIÓN.	LIMANTITLA S/N, TLALPAN CENTRO JOSÉ GARCÍA PRECIAT No. 835, UBICADO EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO 3ERA SECCIÓN.	INSTALACION DE LAMPARAS DE LUZ LED, AHORRADORAS DE ENERGIA ELECTRICA